

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS**

**TRASLADO
ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO**

PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: JAIME DE JESÚS JARAMILLO ROJAS
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICADO: 2019-00523-00

De la liquidación actualizada de crédito presentada por el apoderado judicial de la entidad demandante, se corre traslado a la parte ejecutada por el término de tres (3) días.

Dicho término corre el 1, 2 y 3 de septiembre de 2020.

El día de hoy, lo destino a fijación en lista de qué trata el artículo 110 del C. G. del Proceso

FIJACIÓN: 31 de agosto de 2020 a las 8:00 a.m.

DESEFIJACIÓN: 31 de agosto de 2020 a las 6:00 p.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'CAROLINA', written over a rectangular stamp area.

**CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
SECRETARIA**